

ANEXO II

DÍA Y HORA DEL LEVANTAMIENTO DE LAS ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN
LUGAR: AYUNTAMIENTO DE SIERRA DE YEGUAS

Día	Finca	Hora
9 de julio de 2008	Finca núm. 13 hasta la núm. 29	De 12 a 13
10 de julio de 2008	Finca núm. 30 hasta el final	De 10 a 13

Málaga, 4 de junio de 2008.- La Delegada, Josefa López Pérez.

ANUNCIO de 4 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública y actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa. Clave: 2-MA-1588.

2-MA-1588. Acondicionamiento de la carretera A-365. Tramo: Sierra de Yeguas-Campillos (Málaga).

Término Municipal: Sierra de Yeguas. Provincia de Málaga.

EXPROPIACIONES

ANUNCIO

Habiendo sido ordenada la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, lo que implica la Declaración de Urgente Ocupación, a tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, y la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establece en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en el Anexo I de la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Sierra de Yeguas en los días y horas que figuran en el Anexo II, para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas, así como en su caso para el Acta de Ocupación Definitiva.

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiéndose hacer acompañar, si lo estiman oportuno, de Perito y/o Notario.

Según el art. 56.2 del REF, los interesados, así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el mismo día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones, a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en esta Delegación Provincial, Expropiaciones calle San Nicolás, 17, 1.º A, 29016, Málaga, a donde en su caso deberán ir dirigidos los posibles escritos de los interesados.

Asimismo se hace constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/92, y en el apartado 2.º del art. 52 de la LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y a aquéllos, respecto de quienes por cualquier circunstancia sea ignorado su paradero.

Asimismo se advierte a los interesados que la incomparecencia al acto en ningún caso producirá la suspensión del mismo.

La relación de fincas es la siguiente:

ANEXO I

RELACIÓN DE PROPIETARIOS

Finca núm.	Propietario y domicilio	Polígono	Parcela	Cultivo	m ²
1	Carvajal Aguilar, José Cruz, 39 Sierra de Yeguas - 29328	21	39	Labor secano	712
2 2 O.T	Sánchez García, Francisco Plaza Libertad, 24 Sierra de Yeguas - 29328	23	18	Olivar secano y préstamos	1.662
3	Solis García, Inmaculada Campillos, 8 Sierra de Yeguas - 29328	21	60	Olivar secano	1.354
4 4 O.T	Lozano Trujillo, Antonio Antonio Machado, 60 Los Corrales, 41657	23	19	Olivar secano y préstamos	4.202
5	Herrera Trigo, Juan Sierra de Yeguas - 29328	21	62	Olivar secano	1.987
6	Aguilar Martín, Francisca Hdos. Cristo, 39 - Sierra de Yeguas -29328	21	61	Labor o Labradío seco- no	2.828
112 O.T	Romero Sánchez, Manuel García Márquez, 6 - Campillos, 29320	23	20	Préstamos	

ANEXO II

DÍA Y HORA DEL LEVANTAMIENTO DE LAS ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN
LUGAR: AYUNTAMIENTO DE SIERRA DE YEGUAS

Día	Finca	Hora
9 de julio de 2008	Núm. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 112	De 10 a 11,30

Málaga, 4 de junio de 2008.- La Delegada, Josefa López Pérez.

ANUNCIO de 4 de junio de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública y actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa. Clave: 85016-TFON1-08X.

85016-TFON1-08X. Obras de construcción del proyecto de la línea ferroviaria transversal de Andalucía. Tramo: Pedrera-Conexión estación Antequera-Santa Ana. Subtramo I: Pedrera-Estación de Fuente de Piedra.

Término Municipal: La Roda de Andalucía. Provincia de Sevilla.

EXPROPIACIONES

ANUNCIO

Habiendo sido ordenada la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, lo que implica la Declaración de Urgente Ocupación, a tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, y la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establece en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en el Anexo I de la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de La Roda de Andalucía en los días y horas que figuran en el Anexo II, para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las

fincas afectadas, así como en su caso para el Acta de Ocupación Definitiva.

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiéndose hacer acompañar, si lo estiman oportuno, de Perito y/o Notario.

Según el art. 56.2 del REF, los interesados, así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el mismo día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones, a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en esta Delegación Provincial, Expropiaciones calle San Nicolás, 17, 1.º A, 29016, Málaga, a donde en su caso deberán ir dirigidos los posibles escritos de los interesados.

Asimismo se hace constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/92, y en el apartado 2.º del art. 52 de la LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y a aquéllos, respecto de quienes por cualquier circunstancia sea ignorado su paradero.

Asimismo se advierte a los interesados que la incomparecencia al acto en ningún caso producirá la suspensión del mismo.

La relación de fincas es la siguiente:

ANEXO I

RELACIÓN DE PROPIETARIOS

Finca núm.	Propietario y domicilio	Polígono	Parcela	Cultivo	m ²
3	Arrabal Álvarez, José María Maraver, 43 - Pedrera - 41566	17	68	Olivar seco	517
4	Márquez Queiruga, José	17	66	Labor seco	7.188
5	Consejería Obras Públicas y Transportes	17	63 b	Labor seco Cereal seco	942 O.T. 18.628
6	Ministerio de Fomento RENFE Avda. Pío XII, 110. 28036, Madrid	17	67	Labor seco Cereal seco	843
10	Lorte, S.L.	16	79	Olivar seco	1.562
11	Mesones, 26	16	104	Olivar seco	1.167
13	41560, Estepa	15	34 b	Olivar seco	325
14		15	34 a	Labor seco o ce-	2.565
15		15	32	real de riego	104
12	María Auxiliadora Dos, S.A. Linaje Port 13, pt. 7, pt. B, 29001, Málaga	16	89	Labor seco Cereal riego	2.816
17	Pozo Guillén, Jesús María Real, 16 La Roda de Andalucía - 41590	14	14	Olivar seco	3.297